

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 058

FECHA DE FIJACIÓN: 20/06/2023

PAGINA: 1

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2019-779	Ordinario	Mario Hernando Rodríguez Melo	Colpensiones y Colfondos S.A.	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Practíquese la liquidación de costas. Acepta renuncia poder.	16/06/2023
2020-070	Ordinario	Jairo Arturo Vargas Melo	Colpensiones	Niega mandamiento de pago. Ordena entrega depósito judicial. Archívese.	16/06/2023
2020-255	Ejecutivo	Jose Javier Chivata	Colpensiones, Porvenir S.A. y Colfondos S.A.	Libra mandamiento de pago. Notifíquese por Secretaría conforme Ley 2213 de 2022.	16/06/2023
2020-294	Ordinario	Consuelo Cardona Martínez	Colpensiones, Porvenir S.A., Colfondos S.A. y Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Aprueba liquidación de costas. Acepta renuncia poder. Reconoce personería. Archívese.	16/06/2023
2021-399	Ordinario	Diana Maria Sarmiento Tuta	Colpensiones y Porvenir S.A.	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Practíquese la liquidación de costas. Acepta renuncia poder.	16/06/2023
2021-406	Ordinario	Elia Naydu Flórez Quijano	UGPP, Ana Maria Flórez Flórez y Diana Katherine Flórez Flórez	Requiere UGPP. Proceda la parte demandante a notificar a las vinculadas.	16/06/2023
2021-515	Ordinario	Lucia Beltrán Parrado	Colpensiones, Protección S.A. y Porvenir S.A.	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Practíquese la liquidación de costas.	16/06/2023
2021-610	Ordinario	Maria Judith Buitrago González	Colpensiones, Sonia Roció del Pilar Beltrán Mejía y María Nancy Vélez de Gómez	Inadmite contestación demanda Sonia Roció del Pilar Beltrán Mejía. Concede término 5 días para subsanar. Releva y designa curador ad-litem a la vinculada María Nancy Vélez de Gómez. Notifíquese. Efectúese el emplazamiento por Secretaría mediante anotación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas. Acepta renuncia poder. Reconoce personería.	16/06/2023

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 058

FECHA DE FIJACIÓN: 20/06/2023

PAGINA: 2

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2021-634	Ordinario	Rosa Marlen Gomez	Colpensiones, Protección S.A. y Porvenir S.A.	Acepta renuncia poder. Reconoce personería. Señala el día 06 de septiembre de 2023 a las 02:00 P.M. para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS	16/06/2023
2022-403	Ordinario	Orlando Ariel Palacio	Consorcio Vías Cauca PACM, Profesionales Asociados Ltda., ICM Ingenieros S.A.S., Instituto Nacional de Vías – Invias, Consorcio Conexión Huila – Caquetá, Explanan S.A.S., Delta Proyectos Civiles S.A.S. y Trabajados Civiles Viales S.A.S.	Tiene por contestada la demanda Profesionales Asociados Ltda. e Instituto Nacional de Vías – Invias. Corre traslado de las excepciones previas formuladas por Invias por el término de 3 días. Ordena remitir el proceso al Juzgado 47 Laboral del Circuito de Bogotá para que se continúe con el trámite conforme Acuerdo CSJBTA23.	16/06/2023
2022-448	Ordinario	William Misel Aguilar Rodríguez	Ernesto Zapata Cedeño y Abel Antonio Ortega Ochoa	Tiene por contestada la demanda Abel Antonio Ortega Ochoa. Inadmite contestación demanda Ernesto Zapata Cedeño. Concede término 5 días para subsanar.	16/06/2023
2022-460	Ordinario	Ana Elvira Monsalve Ramon	Sociedad Hotelera Tequendama S.A.	Inadmite contestación demanda. Concede término 5 días para subsanar.	16/06/2023
2022-562	Ordinario	Jorge Antonio Peña Coca	Pedro Ruiz Diaz y Doris Esperanza Vargas	Tiene por contestada la demanda. Ordena remitir el proceso al Juzgado 47 Laboral del Circuito de Bogotá para que se continúe con el trámite conforme Acuerdo CSJBTA23.	16/06/2023
2023-039	Ordinario	Yeisson Fabian Arias Vargas y otros	Avianca S.A. y Servicopava en Liquidación	No repone. Concede apelación.	16/06/2023
2023-056	Ordinario	Oscar José Quiñonez Villareal	UGPP	Inadmite contestación demanda. Concede término 5 días para subsanar.	16/06/2023
2023-058	Ordinario	Luz Patricia Camelo Urrego	EPS Famisanar S.A.S.	Tiene por contestada la demanda. Señala el día 18 de marzo de 2024 a las 10:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS.	16/06/2023

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 058

FECHA DE FIJACIÓN: 20/06/2023

PAGINA: 3

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2023-066	Ordinario	Jairo Niño	Aguas de Bogotá S.A. ESP	Tiene por contestada la demanda. Corre traslado de la excepción previa por el término de 3 días. Señala el día 18 de julio de 2023 a las 08:00 A.M. para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS.	16/06/2023
2023-070	Ordinario	Nubia Constanza Carvajal Jaramillo	Colpensiones y Porvenir S.A.	Tiene por contestada demanda Colpensiones. Inadmite contestación demanda Provenir S.A. Concede término 5 días para subsanar. Acepta renuncia poder.	16/06/2023
2023-080	Ordinario	Claudia Marcela Rodríguez Méndez	Colpensiones y Porvenir S.A.	Tiene por contestada la demanda. Acepta renuncia poder. Reconoce personería. Admite reforma de la demanda. Corre traslado de la reforma por el término de 5 días.	16/06/2023
2023-084	Ordinario	Patricia Puentes García	Megalinea S.A. y Banco de Bogotá	Tiene por contestada la demanda. Señala el día 19 de marzo de 2024 a las 08:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS.	16/06/2023
2023-100	Ordinario	Maria Aurora Rodríguez de Devia y Alba Rocío Devia Rodríguez	Colpensiones y Maria Gloria Rodríguez	Concede apelación.	16/06/2023
2023-155	Ordinario	Adriana Maria Neme Barón	Marketpromos S.A.S.	Admite demanda. Notifíquese por Secretaría conforme Ley 2213 de 2022.	13/06/2023
2023-161	Ordinario	Florangel Machado Colmenarez	Cindi Janet Martínez Rivero	Rechaza demanda. Archívese.	16/06/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
SECRETARIO